

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día catorce de julio de dos mil veintiuno.

Señora secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia de *quórum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA

CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Con gusto, Presidenta.

Siendo las trece horas con diecinueve minutos del catorce de julio de dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea, la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek y Yasmín

Esquivel Mossa, Presidenta y, por ende, certifico que se cuenta con el *quórum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Segunda Sala, por vía remota, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo General 5/2020 —al que usted hizo referencia—.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Al contar con el *quórum* legal, le solicito se dé cuenta del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en consideración que el día de hoy tenemos listado un Conflicto Competencial y Recursos de Reclamación, solicito a la secretaria de Acuerdos dé cuenta de estos asuntos de manera sucesiva, en **Ponencia Conjunta**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

**CONFLICTO COMPETENCIAL
13/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
690/2021.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
377/2021.**

Y

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
411/2021.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
476/2021.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
481/2021.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
482/2021.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la cuenta ordinaria de cada una de las ponencias.

Iniciamos con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán** y solicito a usted, dé cuenta de manera sucesiva, en el orden.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 7 DE JULIO DEL 2021*

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1035/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA TRABAJADORA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 135/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 5/2021.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO NÚMERO OCHOCIENTOS, PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5882,
DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE,
PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE
LA SENTENCIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 191/2021.

El proyecto propone:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 81/2021.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME LA COMPETENCIA
ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo, por lo que hace a esta ponencia, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** y solicito tome nota, —que en el segmento previo de esta sesión— se acordó quedarían retirados los asuntos: Recursos de Reclamación 40/2021, 41/2021, 42/2021 y 43/2021, por favor; y del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta, tomo nota de los asuntos que han quedado retirados; y la consulto si doy cuenta, en primer término, con la Contradicción de Tesis 111/2021, a efecto de tomar votación nominal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Es correcto, de la Contradicción de Tesis 111/ 2021, tome usted votación nominal del asunto, y a continuación, de manera sucesiva, en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 14

CONTRADICCIÓN DE TESIS 111/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que el oficio emitido por el presidente municipal de Baja California Sur, en virtud del cual se suprimen diversas plazas de trabajadores sindicalizados del organismo operador municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, Baja California Sur, es un acto de autoridad para efectos del juicio de amparo.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.
Micrófono Ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias, Ministro Aguilar. En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, en contra del voto del Ministro Franco González Salas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos listados, dé cuenta, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 472/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL RECORRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 208/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la **lista ordinaria de mi ponencia**, y solicito tome votación nominal de la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 217/2021, si es tan amable.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 28

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 217/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, en contra del voto del Ministro Franco González Salas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos listados, dé cuenta, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 20

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
9267/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

CONTRADICCIÓN DE TESIS 131/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
204/2019.**

ASUNTO NÚMERO 23

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
208/2019.**

ASUNTO NÚMERO 24

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
211/2019.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO
10/2021.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO
12/2021.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE RECLAMACIÓN 49/2021- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 39/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Señora secretaria, continúe usted, con la lista ordinaria de la **ponencia del Señor Ministro José Fernando Franco González Salas**, de manera sucesiva en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 76/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA RESPECTO AL SOBRESEIMIENTO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN III, INCISO B), DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; OFICIO FP/100/553/2019 Y EL OFICIO A000/342/2019, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, RESPECTO DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE PROPORCIONAR AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, ASÍ COMO EL OFICIO C0000/4063/2019, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DE ESTE FALLO.

CUARTO. EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE SE DECLARA SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 131/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTA TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 119/2014, AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA POR LOS MOTIVOS PRECIADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE CONSIGNACIÓN DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN 14/2018; ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS A QUE SE REFIERE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE QUEJA 15/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
52/2021-CA, DERIVADO DE LA
ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 59/2021 Y
SU ACUMULADA 66/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted, con la lista ordinaria de la **ponencia del Señor Ministro Luis María Aguilar Morales**, y solicito tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 449/2020, el Recurso de Reclamación 23/2021 y tome votación nominal de la Contradicción de Tesis 41/202, de la Solitud de Reasunción de Competencia 49/2021 y del Recurso de Reclamación 12/2021, Si fuera tan amable.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, Ministra Presidenta, tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista. Y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 35

CONTRADICCIÓN DE TESIS 41/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SOSTENIDO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO, SE INFORMA QUE EL CRITERIO QUE EN SU OPORTUNIDAD SERÁ APROBADO, SE ORIENTA EN EL SENTIDO DE QUE PARA ACREDITAR EL INTERÉS JURÍDICO EN JUICIO DE AMPARO ES SUFICIENTE CON DEMOSTRAR EL CARÁCTER DE CONTRIBUYENTE TRATÁNDOSE DE LA IMPUGNACIÓN DEL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN VI, INCISOS A Y B, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, POR VIRTUD DE LA NATURALEZA AUTOAPLICATIVA DE ESA DISPOSICIÓN Y LAS CONSECUENCIAS AUTOMÁTICAS QUE SUPONE PARA SUS DESTINATARIOS .

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 37

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 49/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 38

RECURSO DE RECLAMACIÓN 12/2021-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 187/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Del resto de los asuntos listados, dé cuenta de manera sucesiva en el orden.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Doy cuenta con la

**CONTRADICCIÓN DE
TESIS 255/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO. SE INFORMA QUE EL CRITERIO QUE EN SU OPORTUNIDAD SERÁ APROBADO, SE ORIENTA EN EL SENTIDO DE QUE LA PERSONA AUTORIZADA EN TÉRMINOS AMPLIOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE AMPARO, NO PUEDE RECOGER UN TÍTULO

DE CRÉDITO EXPEDIDO A FAVOR DEL QUEJOSO, PORQUE HAY QUE ATENDER A LA FIGURA JURÍDICA DEL MANDATO QUE IMPLICA CONTAR CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN EL QUE SE SEÑALE QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 36

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 27/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública que tendrá verificativo el miércoles cuatro de agosto del año en curso, a la hora acostumbrada. Debido al receso que la ley fija en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de la conclusión del Primer Periodo de Sesiones, se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)